



P-V

MONTEVIDE

EL PERIODISTA

Organio Oficial del Comité Coordinador de Periodistas

AÑO 1944

AÑO 10

Nº 1

Redactor Responsable: Juan A. Nicodemo.

Domicilio:

Santiago de Anca N.º 1613

Declaración de principios del Comité Coordinador

Al instalarse el Consejo de Salarios de Periodistas, Empleados de Diarios y Revistas y personal de Agencias Noticiosas, nuestro primer titular, señor Adolfo Tejera, presentó la Declaración de Principios que editorializa el primer número de "El Periodista".

Los conceptos fijados responden a una realidad, que minuto a minuto, paso a paso, se comprueba en medio de la influencia donde actúa la familia periodística montevideana, y la elevación de expresiones, se ajusta perfectamente a la serena y sincera intención del periodista, en esta cruzada de mejoramiento moral y material.

ADOLFO TEJERA,
primer titular

I

Venimos al Consejo de Salarios con ánimo elevado y sereno. No enturbian nuestro juicio pequeñas pésimas, ni nos impulsa un mezquino propósito material. Vamos a usar las ventajas de una ley de justicia social, basada en la armonía de las partes, para dar a la función profesional del gremio la dignidad que debe tener el periodista en el escenario nacional.

Esta superior finalidad será sostenida con entera energía. Sin reservas mentales ni prevenciones de conciencia, conceptualmos injusta situación general en que está colocado el periodista en nuestro país. Eliminando la injusticia, daremos al periodista profesional el rango que en el seno de la sociedad debe tener quien desempeñe tan importante papel rector en la formación de la conciencia pública.

II

Especificamente, nadie en particular es culpable de la dolorosa situación moral y económica del periodista profesional. Las empresas, aplicando la ley económica primaria que consigue obtener el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo; los periodistas, divididos en tantos núcleos como empresas existan, faltos de la disciplina espiritual que es fuente de toda solidaridad gremial y sin poseer el justo sentido de la importancia de su misión; y el Estado, generalizando la legislación social solamente en materia de seguros, pero dejando libradas a la iniciativa de las partes la elevación de los salarios de la industria privada, han creado el conjunto de factores que hoy gravitan dolorosamente sobre un sector intelectual abnegado y heroico.

Especificamente, nadie es culpable; pero todos tenemos algo de responsabilidad en la tremenda culpa del desamparo en que ha vivido el periodista uruguayo a través de muchos años de azarosa historia del periodismo nacional. Cuando las estadísticas oficiales dicen que una familia obrera no puede vivir con el resultado primordial de su salario, pensamos que la inmensa mayoría de los periodistas ganan promedialmente bastante menos que cualquier obrero especializado.

III

La jerarquía funcional del periodista lo coloca, además, en un plano de responsabilidades, deberes y obligaciones infinitamente mayores que las de la generalidad de los obreros. No es, tan sólo, porque su función de orientador de la opinión en las diversas actividades sociales lo imponga con caracteres propios a la consideración pública; sino también porque el escenario sobre el que actúa, le exige un método de vida superior, imposible de cubrir decorosamente con los restringidos medios financieros que le produce su labor. Esta tremenda antítesis repercute sobre la sensibilidad del intelectual y quiebra o debilita su impulso creador, agotando sus inquietudes y paralizando su imaginación. En otro plano, puede, también afirmarse que los funcionarios administrativos, cuya actividad contribuye al fortalecimiento económico de las empresas que sirven y cuya rectitud moral ha sido y es, en muchos casos, base del enriquecimiento ajeno, están regidos por iguales principios y sacudidos por idénticas preocupaciones y angustias.

IV

Es preciso salvaguardar la dignidad profesional del periodista dándole los medios económicos imprescindibles para la atención de las más elementales necesidades humanas, que radican más allá del margen limitado de los tres derechos inalienables del individuo —mesa, techo y vestido— y que se proyectan, fundamentalmente, sobre la moral de su personalidad. Es por ello que decimos, al principio, que "no nos impulsa un mezquino propósito material", ya que la mejora económica que exigimos tiende a levantar el nivel espiritual del periodista, con lo que en definitiva resultará beneficiada la sociedad.

V

Tan sólo reclamamos justicia, y esperamos obtenerla, pues si nadie puede honradamente negar la situación deprimente que aflige a esta grande y sacrificada familia de obreros del pensamiento, nadie tampoco podrá negar la reparación que hará de estos incansables arquitectos de la conciencia pública, seres económicamente dignos de la trascendental misión que cumplen en el medio social.

Montevideo, Agosto de 1944

La la reunion del C de Salarios de Periodistas.

Con la instalación del Consejo de Salarios se inicia un episodio cuya terminación debe necesariamente arrojar beneficios de todo orden para el gremio de periodistas, cuya jerarquía intelectual y social no está actualmente en armonía con las retribuciones mezquinas que su labor le produce.

En la primera sesión realizada los delegados del Poder Ejecutivo, Dres. Regules y Vargas Guillenette, solicitaron de las empresas toda la información necesaria a los fines perseguidos por el Consejo. Los delegados patronales prometieron su envío a la mayor brevedad, y luego los representantes de los periodistas, entendiendo que se ha dilatado excesivamente la instalación del Consejo siendo posible, además, que el estudio de las diversas situaciones lleve largo tiempo al organismo, con lo que se vería perjudicada la situación de quienes esperan soluciones de justicia, propusieron como cuestión previa la que el Consejo declarara que las conclusiones a que arribe al final de su labor, entraña a regir desde la fecha de su instalación es decir, desde el 27 de setiembre.

Este punto fué cuestionado y a fin de someterlo a un severo estudio para ver si es posible la aplicación retroactiva de las soluciones, figuraría en primer término de la orden del día del lunes.

Posteriormente, el Dr. Regules pidió que la información de las empresas vaya complementada con la indicación de las horas de trabajo de los periodistas, especificándose si tales tareas les permiten desempeñar otras en distintas actividades. A esta última parte, los delegados Pinto y Tejera se opusieron aduciendo que la misión del Consejo era conocer la situación económica de los periodistas dentro del periodismo y no fuera de su órbita, y que, por tanto, lo que conviene saber es si las remuneraciones actuales corresponden a la importancia de la labor que el periodista cumple.

Así se entendió y luego de otras intervenciones de las distintas partes, se levantó la sesión en cuyo transcurso se plantearon interesantes cuestiones dentro de la mayor armonía.

'El Periodista' saluda a la prensa

Surgimos a la vida periodística con el único propósito de ser el portavoz del Comité Coordinador de Periodistas que se fundó, en principio para organizar el gremio a fin de que pudiera disfrutar de los beneficios de una ley social justa y necesaria, y finalmente para luchar, no solamente por el mejoramiento económico de los periodistas sino también por la dignificación y la jerarquización de nuestro gremio.

Entramos a la palestra llenos de entusiasmos, sin miedo y sin rencores, con el paso firme del que se sabe fuerte, con la ortaleza que le infunde la justicia de la causa que defiende.

Saludamos, pues, en este día para nosotros de gloria, a nuestros hermanos de la prensa, mayores y menores.

A los Periodistas del Interior

Al ponernos en contacto con la opinión pública montevideana, nos causa honda satisfacción espiritual trasmisir un saludo fraternal al grupo de valerosos paladines del interior, luchadores denodados del pensamiento escrito; intelectuales al servicio de las causas nobles, espíritus sensibles a los inmensos y profundos problemas que afectan a las distintas capas sociales del generoso territorio uruguayo.

No podíamos de manera alguna, olvidarlos, porque son nuestros compañeros en esa lucha de sinsabores y alegrías, de agobiante y tonificante acción que noblemente desarrolla el periodista.

LA GRANDEZA Y EL DRAMA DEL PERIODISMO

Nuestro segundo titular, el prestigioso escritor señor Ernesto Pinto, ha redactado en esta nota, una de sus brillantes concepciones intelectuales sobre los múltiples problemas que atañen directa y profundamente al periodista uruguayo.

Vigoroso en el concepto; pudiendo en el estilo, enfoca certa y valientemente la evolución del periodismo y del periodista, con visión clara del asunto.

Nuestro compañero Pinto, en esta nota enfoca con justicia no sólo la importancia de la debida remuneración al periodista, sino también la dignificación de la prensa nacional, la disipación de rencores y odios y el beneficio de toda la colectividad.



ERNESTO PINTO,

segundo titular

FUERZA CULTURAL DE LA PRENSA

Dentro de la ciudad moderna, la prensa constituye, en los diversos planos de la humana actividad, una de las fuerzas culturales más poderosas y extraordinarias.

Potencia por muchos motivos maravillosa, apoyándose en todos los recursos de la industria y en las conquistas de la más depurada técnica, da el panorama exacto de la vida múltiple y variadísima del mundo eterno, afirmando al mismo tiempo, principios y verdades de reforma y de orientación espirituales.

"Medida de la civilización" lo llamó en inspirada frase el gran reformador argentino, Sarmiento.

Y así es en verdad. Porque si periodismo no se concreta a la fría crónica de los acontecimientos, sino que por el contrario, estudia, analiza y hasta supera todas las realidades que pasan a su lado tratando de sacar de las mismas, una norma práctica, una docencia espiritual, un aliciente para la lucha e una emoción capaz de hacer grata y bella la jornada.

El diario es una catedra; pero también una aventura y un encendido juego estético. En cada periodista vocacional, por encima del historiador de las cosas de cada día, está el sociólogo que se adhiere para deducir reflexiones prácticas en las entrañas de la sociedad de la que forma parte; está el moralizador, empecinado siempre por dar alientos morales a las gentes en batalla; y está el artista que supera y transfigura las sucias realidades cotidianas, encontrando a Jefas del poeta, un signo de infinito o un pedazo de cielo, en los hechos más vulgares, en los seres más torpes y en los acontecimientos más asenros y simples.

CONCENTRACION DE DISCIPLINAS ESPIRITUALES

Por todo ésto el diariismo concentra muchas disciplinas espirituales y se convierte en un poderoso factor de cultura universal. Su teoría se extiende hacia todas las clases sociales y por tanto domina las zonas de la inteligencia, de la sensibilidad y de la acción, orientando o transformando la existencia y las costumbres de los pueblos.

Para muchas gentes —y aún dentro de aquellas naciones más cultas y refinadas— el diario, además de la más apetecida fuente de información, es la diaria biblioteca y el recreo espiritual preferido. De ahí la grande e incalculable influencia docente de la prensa, capaz de movilizar las voluntades y los entendimientos hacia los más desencontrados caminos; ya que por lo que en sus hojas se afirma o dice, muchos hombres alimentan sus espíritus y ordenan sus conductas.

Si se tiene, pues, en cuenta la fuerza moralizante y espiritualizadora de la buena prensa, se comprenderá cuál alta y sagrada sea la misión de los periodistas y de cuantas excelentes condiciones y atributos morales deben estar adornados para cumplir con dignidad tan grave oficio.

TRADICION DEL PERIODISMO URUGUAYO

El Uruguay tiene, en este sentido, una tradición gloriosa. Muchos intelectuales y artistas se consagraron, generosamente, al diariismo, entre los cuales quiero citar dos nombres ejemplares: Don Juan Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó. Ambos sufrieron el drama del periodismo criollo; y nos han dejado una preciosa herencia de libertad, de independencia y de grandeza moral. Si vivieran, estarían seguramente, junto a los actuales periodistas que luchan por el legítimo mejoramiento de los salarios, que les permitan cumplir, más holgadamente, con su difícil y agotadora misión.

Lo que importa destacar, ahora, es como la prensa nos ha hecho el enorme beneficio de demostrar la inutilidad y la inconsistencia de aquellas literaturas que nacieron en el silencio egoísta de las altas torres, en los exacerbados intelectualismos, lejos de la vida y del mundo.

El diariismo contribuyó, eficazmente, a demostrar la falsedad y la herejía del arte deshumanizado e indicó, a los poetas, que si podían, por momentos, recoger en las páginas del libro, el mensaje íntimo de las estrellas, no podían, en ninguna forma sustraerse al grito sanguinario del pueblo, y tenían, también que expresar algo que sirviera directa o indirectamente al bien del hombre: del hombre común de la calle, nuestro desafortunado y desconocido hermano. Por eso, en estos últimos años, mientras los intelectuales traicionaban la misión

La Grandeza y el Drama del Periodismo

de la inteligencia y el destino del arte, apartándose de la lucha; los periodistas se convirtieron, en los grandes predicadores de las más urgentes verdades; los que denunciaron los males del totalitarismo; y los que despertaron las conciencias de las naciones, uniendo a todos los hombres en favor de la causa común de la libertad.

Esta lección será vulcanizada segura, debidamente, en los días venideros.

Si se destaca aquí la importancia singular, y la grandeza del periodismo, es con el objeto de que resalte más la justicia de los reclamos de los hombres que en él se gastan generosamente.

Mientras el escritor puede darse el gusto y el lujo de ver prolongada parte de su personalidad, de sus ensueños y de sus pensamientos, en el libro que perdurará a través de los años; el periodista —que es escritor y poeta cien por cien— se consume los huesos y la sangre, la inteligencia y la sensibilidad, en esa dura faena de todos los días, sin que nunca pueda tener en sus manos, el fruto palpable, en el volumen que perpetúa la llama frágil de su alma desvelada.

Así hemos visto, como dentro del periodismo uruguayo, se agotado singulares personalidades; se han consumido grandes talentos sin que tuvieran la legítima recompensa de parte de las empresas a las que sirvieron y sin vivir en el recuerdo agradecido del público cuya curiosidad aplacaron y cuyos intereses fundamentales defendieron en todo momento.

EXCEPCIONES CON EL PERIODISTA

Si el trabajo intelectual debe ser recompensado con amplia justicia, ¿por qué entonces, se hace excepción con el periodismo, que reclama en quienes lo practica, especiales condiciones y que agota más rápidamente que otras faenas espirituales que son más largamente remuneradas?

Esta Ley de los Consejos de Salarios llenó en un momento oportuno y llega para cumplir con una urgente y necesaria misión de justicia, tratando de que el capital cumpla mejor con su función social. No constituye la solución de nuestro problema; pero puede ser una feliz etapa para llegar a que los trabajadores —los trabajadores de todos los gremios— oigren la participación más racional de las riquezas del mundo y de los bienes de la civilización, que ahora, dentro de este monstruoso régimen capitalista, acaparan minorías selectas.

En nuestro consejo de salarios se han incluido dos secciones del diario: la administración y la redacción.

El diario, en realidad, se hace con el esfuerzo múltiple y variado de muchos obreros. Hay una unidad y armonía entre todas las secciones. Un mismo propósito sostiene en cada empresa, al que escribe la nota y al que maneja los números de la caja; al que se afana en la búsqueda de los avisos, como el que perpetua en los linotipos el pensamiento ajeno, como al que grita más tarde, en las calles, la espiritual mercancía.

Los gráficos que son parte esencial del diariismo, por virtud de una agremiación anterior, están ya defendidos mejor. En realidad, mas que separarse de nosotros, lo que tratan, legítimamente, es defender los intereses en juego de otros camaradas que trabajan fuera de las empresas periodísticas. Por estar agremiados, se han podido defender de los atropellos y de las injusticias de ciertos e inescrupulosos capitalismos.

En su unidad nos dan un ejemplo de lucha fecunda.

EL PROBLEMA DE REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahora el problema se plantea entre los trabajadores de la administración y de la redacción.

Lo primero —me parece— quede ser contemplado es la situación de los empleados y obreros de administración. Estos viven, por lo general, totalmente entregados a las actividades del diario. No tienen otras fuentes de recursos, fuera de la administración de la empresa de la cual forman parte. Muchos periodistas, en cambio, alargan sus actividades, sus ganancias, más allá de las redacciones. Todo esto debe ser contemplado con estricta justicia.

Si logra remunerar dignamente al periodista, saldrán ganancias las propias empresas y la cultura general del país. Por que en las redacciones quedarán, entonces, los elementos más capacitados, los que pueden prestar mejores servicios, los que sientan la real vocación de esta abnegada y heroica profesión del diariismo. Los diarios necesitan del periodista profesional, que vive entregado plenamente, a ese servicio espiritual.

Se debe terminar con esa clase de mal escritor que se refugia en las redacciones, por vanidad o por intereses políticos subalternos, y que por tener sus medios de vida asegurados fuera del diario, colabora gratuitamente, o trabaja por mezquino salario, impidiendo que en su lugar sea legítimamente ocupado, por quien entienda que la prensa es una reunión de cultura popular y un sagrado apostolado de verdad y de libertad.

Con los buenos salarios se logrará perfeccionar y dignificar aún más la prensa nacional.

Y tal preparación nos urge.

El periodista ha sido en estas horas tan crueles, en todas las partes del mundo, un soldado: soldado, que ha contribuido con su tenaz propaganda a despertar las conciencias y unir las voluntades, en un mismo ideal de libertad humana, contra la tiranía y la barbarie. Tendrá que ser, en los días de la post-guerra, soldado más importante aún, soldado de la paz.

No es posible que los pueblos, después de tantos sacrificios y muertes, pierdan la guerra, aunque la ganen militarmente. Y la perderán si no se realiza la auténtica revolución social, que permite a todo ser humano, por ser tal, la realización plena de su destino en la tierra, sostenido por absolutos ideales.

A los periodistas les aguarda una labor improba, que les demandará muchísimas energías, una labor afirmativa de moralización.

Todos los diarios tendrán que contribuir a disipar rencores, a anular odios, difundiendo los elementos espirituales necesarios para construir un mundo nuevo, justo, libre y fraterno.

Es por tanto, indispensable y de estricta justicia, que los periodistas sobre los cuales pesa hoy más que nunca tan grandes responsabilidades intelectuales, sean, con toda equidad remunerados, en una tarea que siempre beneficia a la colectividad.

Es Nuestro Deber Fortalecer Cada Vez Mas la Unidad del Gremio

ELEVADA ASPIRACION

El Comité Coordinador ha hecho posible una aspiración de los periodistas que jamás se había puesto en práctica: la unión de todos en defensa de nuestros derechos. El primer paso ya está dado; hemos obtenido varios triunfos, pero aún falta más.

El gremio de periodistas está unido; pero esta unidad debe fortalecerse, para no ser destruida: ante la primera dificultad, ante el primer escollo que pueda presentarse. No debe quedar para ésto, ningún periodista, cronista, corrector, redactor, crítico, etc., no debe quedar ningún empleado de las Administraciones de los diarios, periódicos, revistas y agencias noticiosas, fuera de nuestro movimiento.

El camino que debemos recorrer aún es largo; pero la unidad de los periodistas no es una frase. En todos los terrenos todos los días, en cada paso que se da, puede y debe afirmarse, puede y debe

ser la llave, la base de toda nuestra orientación.

Muchos antiguos redactores, numerosos empleados de diez o más años de trabajo han expresado en repetidas ocasiones que ellos no conocen a sus compañeros de otros diarios, que su conocimiento no

JUNTO CON EL PERSONAL DE LAS AGENCIAS NOTICIOSAS

El personal de las tres agencias noticiosas, Associated Press, Reuter y United Press se ha adherido al Comité y nombraron sus delegados al mismo, los cuales trabajan activamente. Este es otro triunfo del Comité Coordinador. Todo, paso en bien de todos significa un paso adelante. Los periodistas y empleados de diarios, revistas y periódicos, saludan calorosamente a los compañeros de las agencias noticiosas; esta unión iniciada ya, será indestructible.

NUESTROS DERECHOS

pasa del círculo en donde trabaja. Esto es lo que perjudicó a todos nosotros, esto fué lo que hizo retardar nuestra unión.

Había núcleos de amigos, extraños entre sí; había aquí y allá anhelos, aspiraciones que apenas salían a luz por temor o por incomprendición o muchas veces por desinterés.

Pero ahora el periodismo está pasando por la segunda etapa de su vida; el personal de las empresas periodísticas y de las agencias noticiosas sabe que nuestro movimiento es justo, sabe que por primera vez, estamos unidos todos por la defensa de nuestros derechos. En toda actividad, en todos nuestros actos de la vida periodística, debemos tener en cuenta que sólo la Unidad férrea de nuestro gremio podrá darnos el derecho de decir sin temor alguno: Estamos unidos los periodistas en una patria unida.



...hoy es un joven fuerte y robusto que derrocha pujanza y optimismo, y esto... se lo debe a Ud. señora que siempre vigiló su alimentación dándole diariamente el más completo de los tónicos.

MALTA MONTEVIDEANA



SANTORO

La importancia que tiene la Prensa en los tiempos modernos

Nadie puede desconocer la importancia que tiene la prensa en el estado moderno. Si hay que definir a una época por su rasgo más saliente, pensamos que la nuestra es una edad del ministerio de propaganda, según la gráfica expresión de Francisco Ayala.

En las democracias antiguas, la discusión de los problemas que afectaban la vida social, se hacía en el agorá o en el foro. Actualmente, la polémica se desarrolla en un campo puramente psicológico: mejor dicho, en un número infinito de campos psicológicos, correspondientes a la conciencia de cada uno de los miembros de la colectividad. De la suma de todas ellas, resulta la opinión pública. Y la importancia de la misma no requiere ser subrayada. Pero debemos preguntarnos: ¿Cómo se forma? De qué manera nace una opinión pública? Y la contestación es la siguiente: Sobre una masa enorme de seres pasivos, influye un pequeño número de seres activos. Mas ¿por qué medios se deja sentir la influencia de esa pequeña cantidad de hombres que pueden considerarse como los elementos activos en la formación de la opinión pública?

Nos interesa señalar el más importante de todos: la prensa.

Es decir que el periodista es uno de los factores más importantes en la creación de las ideas y convicciones que constituyen la piedra angular de una sociedad.

Los indios quichús llamaban pucara al barro que unía las grandes piedras de sus construcciones. La opinión pública, digámoslo así, es el pucara de las sociedades democráticas: el tejido que une, la osamenta que sostiene, el armazón mestizo.

Realiza pues el periodista una faena de importancia enorme.

El profesor Eugenio Florian, habla del eforado moral que tiene a su cargo. Y cuando hacen referencias a la prensa, es común denominarla "el cuarto poder". Ahora bien: ¿Cuál es la situación de los que ejercen tan trascendente función en nuestro país?

Carecen en primer término de protección profesional; desgraciadamente, muchos no tienen ni la capacidad ni la solvencia moral necesarias para desempeñar sus tareas, y ésto es consecuencia del desamparo a que nos referimos en primer término. En cuanto a su responsabilidad, es ilusoria.

Naturalmente, todas estas cuestiones tienen entre sí una íntima conexión, y para solucionarlas es menester, ante todo, darle al periodista la posibilidad de dedicarse única y exclusivamente a su profesión; asegurar la satisfacción de sus necesidades materiales y de sus preocupaciones morales. Sólo después podrá exigirse la competencia que debe tener, y hacerse efectivas las sanciones que la ley establece contra los abusos de los periodistas.

Garran el ilustre penalista, comentando la ley francesa de 1881, de la que se ha dicho que es un verdadero código de la prensa, sostiene que una ley represiva de los delitos contra la propiedad, hecha por ladrones, protegería mejor a este instituto, de lo que una ley de prensa, hecha por periodistas, ampara al honor y a la tranquilidad de aquellos a quienes se ataca en los diarios. Nosotros no queremos ni privilegios ni impunidad. ¿Cuáles son nuestros propósitos?

Queremos ante todo, llegar a una más adecuada distribución de las utilidades marginales que producen las empresas periodísticas.

Ese ha de ser el punto de partida; pero no es ni el único objetivo de nuestra acción, ni el más importante. Lo que nos interesa fundamentalmente, es la capacidad y la honestidad profesional.

Pero acaso es imposible que sean los periodistas hombres de excepción como tienen que ser, y como lo son en los países adelantados, si sólo se les ofrece una remuneración más que insuficiente; tiende a hacer, de quienes la practican, espectadores, en el sentido más claro de la palabra, ombres que están expectantes, en acecho, con todos sus sentidos puestos en la realidad circundante, para conocerla y hacerla conocer, para criticarla o elogiarla, para plantarse ante ella, o empujarla hacia adelante, con toda la fuerza de su reputación. Y cómo puede pretenderse que nuestros periodistas dediquen todas sus energías a esta faena, si no pueden vivir de su trabajo? Y no se crea que exageramos. La encuesta hecha por el Comité Coordinador ha puesto en conocimiento de quienes la llevaron a cabo, situaciones realmente increíbles.

De manera pues, que ha de lograrse la dignidad profesional comenzando por dar al periodista una posición más cómoda. Después comenzará realmente a cumplirse la misión que nos hemos propuesto, en el sentido de lograr un mejoramiento constante y progresivo del periodismo nacional.

Delegados que asisten a las reuniones del Comité Coordinador

El Comité está formado por tres delegados del personal de cada diario adherido y tres delegados de las agencias noticiosas.

Delegados que asisten a las sesiones del Comité: Rodolfo Piria, José Sánchez, Aníbal Tejera, Juan A. Nicodemo, José Díaz, Rafael Ricci, E. Nicolazzo Zaro, José Ma-

chado, Luis Bertullo, Manuel Or-gambide, P. Pece Barceló, Luis A. Benedetto, Onofre Ponce, Alfredo Melhem, Pedro B. Barboza, Luis Silva, Julio Muccinelli, Al-fredo Lázaro, Ideal López, Hugo Cavallotti, J. Andrés De León, Francisco Ríos, Sánchez Morales y Julio C. Enciso.

CAMBIO SPORTIVO

de FRANCISCO SCAFIEZZO

ANDES 1387

Teléf.: 80371

VENTA DE BILLETES DE LOTERIA
COMPRA Y VENTA DE TITULOS
PAGAN CUPONES DE DEUDAS

Busque allí su suerte y confíe en la seriedad de sus negocios

Felicitación recibida del Centro de O. Gráficos

El Centro de Obreros Gráficos, entidad que agrupa a los trabajadores de los talleres de obra, empresas periodísticas, papelerías y cartonerías, etc., y que ha logrado en las elecciones a los Consejos de Salarios, dos amplios triunfos, nos ha enviado una nota con fecha 3 de agosto, que reprodujimos:

Sr. Presidente del C. Coordinador de Periodistas. — Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por resolución de la Comisión Ejecutiva del Centro de O. Gráficos nos es grato hacer llegar a los integrantes del Comité que Ud. preside, nuestros más vivos plácemes por el resultado obtenido en la elección de delegados al C. de Salarios, que ha contado con un elevado porcentaje de votantes. Dos razones nos mueven particularmente a destacar el interés con que seguimos el proceso hacia una más humana remuneración a la gente de prensa: 1) Aspiramos a que la circunstancia de cumplir funciones complementarias en las mismas empresas, dé origen a una cabal comprensión de las posibilidades de acercamiento colectivo entre periodistas y gráficos para alcanzar objetivos comunes; 2) Estimando en toda su significación el papel de la prensa progresista de nuestro país jugamos de verdadera utilidad pública el agrupamiento iniciado en nuestra profesión, ya que la organización gremial tiende hoy más que nunca al fortalecimiento de la conciencia democrática de sus integrantes.

Sin otro particular nos es grato saludarlos fraternalmente.

RAUL CARLOSENA
Presidente
C. REYES DAGLIO
Secretario



La nota gráfica adjunta presenta a los integrantes del Consejo de Salarios de Periodistas en la sesión inaugural del 27 de setiembre

Hace un llamado el Comité Coordinador

A los compañeros delegados del personal de "El Día", a los compañeros que asisten irregularmente a las reuniones del Comité, se hace este llamado. Nuestra tarea es difícil; los compañeros lo saben bien. Pero esta tarea se dificulta aún más con la pasividad.

Los cronistas, los redactores, correctores, empleados de Administración saben que nuestro movimiento los defiende. Por esto, nombraron sus delegados. Vuestros compañeros de "La Razón", "El País", "El Tiempo", "El Plata", "El Díario", "La Mañana", "Diario Popular", "El Debate", "Estrella del Sur", "El Bien Público", luchan por todos nosotros, por la conquista de mejores sueldos, para que el periodista desempeñe el papel de rector en la formación de la conciencia pública, por la eliminación de las injusticias que pe-

Lo que parecía quimera...

Lo que pareció una quimera, acaso un producto de lúricos o soñadores, va tomando cuerpo y es índice de que habrá de llegarse a positivas realizaciones, el milagro que ha hecho el Comité Coordinador al presentar unida para un acto comicial a la familia periodística.

Somos viejos en el "metier" y no tememos que la memoria nos sea infiel y no sigue una mala pasada, pero ese magnífico espectáculo de concurrir al atrio electoral como un solo hombre, animados de un fervoroso deseo y en una indisoluble coningación de aspiraciones; eso, no lo había hecho nunca la grev periodística. Y ese, es precisamente, el milagro obtenido por el esfuerzo mágico del Comité Coordinador.

Nació este Comité para preparar el acto electoral que habría de darnos dos delegados ante el Consejo de Salarios y fué tan rotundo el triunfo habido, que el entusiasmo desbordó corazones y ahí estamos estructurando lo que hemos dado en llamarle el "Estatuto del Periodista". Indiferentes por naturaleza, apáticos por ascendencia, los periodistas de esta muy fiel y etc., vivíamos con esa bohemia que si no alcanzaba los límites de la esbozada por Murguier, tenía bien definidas sus características. Había en todos nosotros, algo del "laissez faire" que dicen los franceses y ya era moneda corriente, el de ir hacer sin preocupaciones. Hoy, ya no estamos en ese estado espiritual. Con clara noción de las cosas y sin que pretendemos bebernos los vientos, trabajamos para nosotros, pero más que para nosotros, para los que nos habrán de sustituir en esta preciosa labor periodística.

No pretendemos hacer quimera, que ya hicimos una, la más grande acaso, como ha sido la de unir a todos, sino simplemente, hacer obra que señale derroteros y haga de la vida inquieta, multiforme y muchas veces azorosa del periodista, una vida tranquila en su raza espiritual y material, porque para poder producir bien, debe estar paraella a la quietud primera, inexorablemente, la segunda. De ese equilibrio, saldrá un beneficio común a las Empresas y a los hombres de pluma — digamos de máquinas de escribir, más certamente — ya que la producción estará exenta de esas inquietudes capaces de torcer el concepto más profundo y pulido, que pudiera construirse.

Esa función, más de futuro que de presente, que por el tiempo pasa y no podemos detener como Josué, al Sol, es la que habrá de realizar el Comité, con el aporte singular de todos y cada uno de los periodistas de la República.

CONSTITUCION DEL CONSEJO DE SALARIOS

A QUIENES DICEN...

Hemos leído en la sección "Se dice" de "El País" del 15 de Setiembre próximo pasado lo siguiente:

"Que el proyecto elevando en porcentaje fijo los salarios de acuerdo con la escala de la ley de 6 de Junio traería como consecuencia la INUTILIDAD de los Consejos de Salarios".

Vamos a desengaños a quienes dicen tal cosa y a demostrarles que están en un error.

10. — Porque la ley de 6 de Junio es una ley de emergencia en tanto no llegan los Consejos de Salarios considerados la única solución digna y justa para todos los gremios.

20. — Porque el aumento general no contempla situaciones de particular injusticia. Y pongamos un ejemplo: un sueldo de \$ 50 solo tendría de acuerdo con el aumento a porcentaje un aumento de \$ 10 y podemos demostrar que esto es insuficiente para vivir.

Lo hemos leído también en "El País" y lo sabemos por dura experiencia.

30. — No hemos oido decir a nadie que los Consejos de Salarios sean inútiles frente a esa ley, y menos en nuestro gremio. No creemos pues, que haya nadie que afirme con visos de seriedad, que los Consejos de Salarios serán inútiles. Antes bien hemos oido unánimes elogios acerca de la eficacia de dichos Consejos, orgullo de la legislación social de nuestro país y en los cuales se tratará sobre bases regionales, el fondo complejo humano que crea a miles de hogares de trabajadores el elevadísimo costo actual de la vida, no discutido por nadie.

Creemos que el autor del "Se dice" no le quedará duda alguna al respecto.

Todos los Lunes debe Leer Ud.

"Estampa. — La revista para su hogar \$ 0.22 e. ejempl.

"Damas y Damitas" (Toda la vida de la mujer) " 0.10 " "

"Pato Donald". — La revista de las historietas en colores " 0.15 " "

"Pandilla". — Semanario de las historietas famosas " 0.10 " "

No olvide Vd. — Le recomendamos su lectura

ADQUIERA BONOS DE ADHESION

En el camino que el Comité ha tenido y que tiene aún que recorrer, fué necesaria la financiación de varios trabajos (publicación ilustrativa, listas de votación, bonos, llamado a elecciones, periódico, etc.). Se han hecho circular bonos por valor de \$ 0.10, \$ 0.50 y \$ 1.00. En esta segunda etapa en la que entramos, es necesaria y urgente la contribución de todo periodista y empleado y de todos los amigos del periodismo.

Compañero, contribuya comprando bonos de adhesión al Comité, que cuando obtengamos el triunfo, no lo quedará decir: Usted no ha hecho nada apoyando a nuestro Comité.

El Costo de la Vida en Nuestro Medio

Que los artículos de primera necesidad están en un plano casi intocable con relación al poder adquisitivo de los jornales y sueldos, no sentimos novedad alguna, dado que obreros, empleados y periodistas lo conocen en su mayor intensidad. Salir con un peso a la calle con la intención de adquirir los artículos de necesidad inmediata y pretender, además, allegarse "a las casas" con algún vuelito, del susodicho instrumento metálico es ser un caso patológico del optimismo. Este comentario surge a raíz de un presupuesto mensual familiar concebido y publicado por "El País", referente a un empleado de la clase media. Nosotros no sabemos concretamente si el periodista es o no de la clase media, pero sabemos si que la concepción del presupuesto mencionado —y que gustosamente lo transcribimos— se ajusta perfectamente en la práctica a las erogaciones domésticas y a las funciones sociales que desenvuelve el periodista en nuestro medio.

Veamos; dice el colega:

PRESUPUESTO DE UNA FAMILIA DE LA CLASE MEDIA

(CON DOS HIJOS MENORES DE 14 AÑOS)

ALQUILER	\$ 30.00
ALMACEN. (Aceite, arroz, conservas, grasa, harina, huevos, fideos, queso, vino, azúcar, café, yerba, jabón, articulos de limpieza, etc.)	25.00
PUESTO DE VERDURAS. (Papas, boniatos, legumbres, frutas, etc.)	15.00
CARNICERIA	2.00
LECHERIA	9.90
PANADERIA. (Pan, bizcochos, etc.)	6.00
Luz ELECTRICA	2.50
AGUAS CORRIENTES	1.20
IMPUESTOS	1.50
COMBUSTIBLE. (Kerosene, carbón, leña, gas, etc.)	8.00
INDUMENTARIA. (Cuotas de sastre, camisas, corbatas, ropa interior, vestidos señora, calzado, ropa y zapatos niños, limpieza de trajes, etc.)	15.00
LAVANDERA	4.00
LOCOMOCION (Abono tranviario, ómnibus, viajes de los chicos al colegio, etc.)	6.00
PELUQUERIA	1.50
DIARIOS Y REVISTAS	1.50
CIGARRILLOS. (Una cajilla diaria \$ 0.17)	5.00
SOCIEDAD MEDICA	1.50
CUOTA DEL CLUB (Club social, deportivo, político o general)	1.00
DIVERSIONES (Cine, fútbol, teatro, paseos al parque, etc.)	5.00
EXTRAS	5.00
VARIOS	
TOTAL	\$ 156.60

FALTAN OTROS RUBROS

En el cuadro que antecede sólo se notaron en realidad aquellos rubros más importantes del presupuesto familiar y reducidos a los límites de una vida modesta. Faltan allí, entre otras cosas, las siguientes: a) desgaste general y reposición del mobiliario y útiles del hogar: juguetes y útiles de escuela para los niños; libros para los mayores; teléfono (aparato propio o pago por llamada en el comercio más próximo); servicio doméstico (una limpizadora, por lo menos, si a esposa debe cocinar, planchar, atender los niños, etc.); artículos de tienda de uso doméstico (hilo, botones, elástico, telas, agujas, etc.); dentista; farmacia; pasta dentífrica y cepillos; hojas de afeitar; artículos de tocador para la esposa (lápiz de labio, peluquería, etc.); obligaciones de amistad y parentesco (obsequios cumpleaños, cenas, etc.); gastos en el café con los amigos; gastos excepcionales de enfermedad, etc.

Y aún mismo, el cuadro de gastos parte de la premisa de un padre de familia sobrio y sin más vicio que el cigarrillo, que no bebe ni juega y que si disfruta de vacaciones anuales, se conforma con pásarsela entre la cuatro paredes de su pequeño apartamento de treinta pesos.

La interpretación y Aplicación del Contenido de la Ley de C. de Salarios

La instalación de los Consejos de Salarios está sirviendo espléndidamente a muchos de sus integrantes para aplicar al máximo sus magníficas dotes jurídicas.

Naturalmente, que la justa interpretación y aplicación de las disposiciones contenidas en la ley que crea los Consejos, exige un serio criterio jurídico en quienes están llamados a conocer y dictaminar sobre los asuntos sometidos a su jurisdicción; pero, una cosa es ordenar la conducta y la resolución dentro de un sentido lógico y justiciero, y otra muy distinta llevar a continuos absurdos la técnica de las interpretaciones jurídicas, con lo que no se hace más que entorpecer y complicar la ya de por sí pesada labor de los Consejos.

Lo razonable en el hombre encargado de dar normas en materia de salarios, no es saber cuál fué la intención del legislador al redactar tal o cual inciso, sino saber qué criterio determinó la sanción de la ley, ya que lo realmente importante es el instituto de los Consejos en su relación con la vida económico - social. De esa relación se desprende el sentido u orientación de la ley, y a ese sentido o base fundamental es que debe ajustarse el criterio d los Consejos.

Todo lo demás no puede tener finalidad superior, pues la excesiva utilización jurídica debe necesariamente dilatar el pronunciamiento de los Consejos con lo que los problemas de todo orden sometidos a su dictamen se agravan en perjuicio de la parte más débil que es, precisamente, aquella a la que el legislador quiso amparar con la ley que creó estos magníficos instrumentos de justicia social.

Dos Opiniones Autorizadas

Por considerarlo de real interés para el movimiento en que está empeñado el gremio periodístico, recogemos del órgano "LA VOZ GRAFICA", el siguiente comentario al que acompañan declaraciones de los señores Carlos Scheck y Aníbal Garderes, por las que se reconoce la necesidad de rever el sistema de sueldos y salarios actuales. Dicen así, los citados señores:

"...el costo de la vida ha aumentado en forma extraordinaria y las empresas están en condiciones de aumentar los salarios. Lo harán en cuanto así lo establezcan los Consejos de Salarios, que deberán constituirse a corto plazo".

Si bien no puede causarnos extrañeza esta actitud comprensiva frente a las apremiantes necesidades actuales, nos es grato ponerlo en conocimiento del gremio. Ello abre nuevas perspectivas al necesario entendimiento entre empleados y empleadores.

EL PERIODISTA

Año I Montevideo, Octubre de 1944 N.º 1

El Apoyo con que se hizo posible nuestra gestión

Nuestra labor de estructuración del plan que se somete a estudio del Consejo de Salarios, presentó, en mucha oportunidad, escollos difíciles que si bien nunca llegaron a constituirse en factores de desaliento, no dejaron de ser una prueba a la que el Comité hubo de someterse con la satisfacción de salir con éxito de ella.

Contraria a las dificultades hemos tenido la satisfacción de comprobar cómo la simpatía de todos —dentro y fuera del gremio— acompaña al movimiento reivindicitorio de justicia para nues en muchas oportunidades, escollos familia periodística.

La colaboración ha sido espontánea.

En primer lugar destacaremos la buena voluntad de las autoridades que entienden en las organizaciones y elecciones de los Consejos, del Director de la Oficina Nacional de Trabajo, del Sr. Cayetano De León, delegado de la Corte Electoral, del Dr. Torra, y los miembros de las mesas receptoras de votos.

Agradecemos también la colaboración de la Sadrep, de Difusoras El Espectador y Radio Oriental, que nos cedieron espacio radial y propaganda de los comicios, a la empresa Martinelli, que puso sus autos a disposición del Comité durante el acto eleccionario.

Hemos dejado para el final —por tratarse de "gente de casa"— la mención del Círculo de la Prensa, que nos cedió espontáneamente sus salas y la del Círculo de Cronistas Deportivos que tuvo el mismo gesto, acrecido con su aperto pecuniario a la campaña de propaganda.

El Comité Coordinador ya ha hecho llegar su agradecimiento expreso a todos ellos y hoy es "EL PERIODISTA", que reitera esas expresiones, en una pública exteriorización en nombre propio y en nombre del Comité.

La invitación del C. de la Prensa

Respondiendo a la invitación que hiciera en su oportunidad la comisión directiva del Círculo de la Prensa, concurrió una delegación del Comité Coordinador de Periodistas, Empleados de Diarios y Revistas y personal de las Agencias Noticias, que fué integrado por los señores Julio C. Enciso, Alfredo Melhem y José Machado.

La entrevista se desarrolló en un ambiente de amplia cordialidad.

Nuestras autoridades

José A. Nicodemo, Presidente; Luis Benedetto, Secretario; Alfredo Melhem, Secretario de Actas; Nicolazzo Zaro, Tesorero; Pedro B. Barbosa, Delegado a la Caja de Compensaciones

El Camino a seguir

Por primera vez en la historia del periodismo uruguayo, casi cuatrocientos periodistas y empleados de administración se agruparon en un acto de defensa de los intereses colectivos. La unión del gremio, que ha sido desde hace muchos años —y sigue siendo— el ideal de los periodistas profesionales de Montevideo, se ha consumado entonces como un hecho consumado casi por sorpresa. La unión se había hecho, pero con un carácter accidental y desprovisto del contenido verdaderamente orgánico que deben tener los movimientos de opinión, para que puedan triunfar y perdurar.

Porque, hay que decir la verdad, mirando la realidad cara a cara y con los ojos bien abiertos. Unificamos esfuerzos, así a temprano batiente, porque una ley de la nación nos convocó, en un plazo perentorio, a la elección del Consejo de Salarios. Claro está que esto fué el punto de partida de un movimiento que en cierto sentido ya ha dado frutos provechosos; ha servido para estructurar un plan de aspiraciones que, aunque tenga sus errores, evidentemente constituye un esfuerzo mediado y digno; ha permitido que, por primera vez, representantes electos por los personales de los diarios de Montevideo, se reunieran en torno a una misma mesa, para discutir libremente los problemas del gremio; fué el punto de partida para ir madurando la conciencia gremial, en el sentido de que es necesario ir a una agrupación de empleados de diarios, dotándola de finalidades amplias y definidas, que permitan darle carácter orgánico y permanente.

El Comité Coordinador, fué creado con una finalidad concreta, para discutir libremente los problemas del gremio; fué el punto de partida para ir madurando la conciencia gremial, en el sentido de que es necesario ir a una agrupación de empleados de diarios, dotándola de finalidades amplias y definidas, que permitan darle carácter orgánico y permanente.

El Comité Coordinador, fué creado con una finalidad concreta, pe-

ro restringida: la usufruible hasta restringida: de disfrutar la creación del Consejo de Salarios. Este hecho, presupone que la tarea del Comité tendrá fin a un plazo más o menos cercano y, por otra parte, los problemas del gremio y las aspiraciones de los periodistas adquieren un carácter infinitamente más amplio y deben ser encarados en un organismo de acción permanente.

De todo esto, surge la necesidad de encarar nuestro movimiento con un enfoque más amplio. Ir a la estructuración de una entidad permanente, que agrupe a todos los que, dentro de las empresas periodísticas, tienen el carácter de empleados cualquiera que sea la índole de nuestra función. Un organismo de periodistas profesionales y de empleados de administración de diarios, periódicos y revistas. Que nos permita, no sólo resolver nuestros propios problemas, sino también jerarquizar la profesión. Que nos permita cultivar relaciones con las entidades de periodistas profesionales de otros países. Que nos dé jerarquía para llevar la formación de organismos similares en todas las ciudades del interior, donde haya núcleos de gente entregada a la misma profesión.

Pero para eso, necesitamos crear una institución nuestra, firme y permanente. Algo que sea nuestra casa, nuestro club, nuestra tribuna, abierta a nosotros y abierta a todo el mundo. Para escuchar todas las inquietudes y para que las nuestras puedan ser escuchadas, porque habrá una voz que las haga oír.

Simpático gesto del Círculo de C. Deportivos

Cuando el Comité Coordinador de Periodistas y Empleados de Diarios y Revistas y Agencias Noticias inició su escabrosa labor —no por eso agradable— la comisión directiva del Círculo de Cronistas Deportivos, en un gesto de elevada nobleza espiritual y de absoluta solidaridad moral a la obra que iniciábamos, prestó espontánea colaboración económica a la intensa actividad iniciada,

Para el Canje

Dirigir la correspondencia al Sr. Pedro Bruno Barbosa, Avda. Agraciada N.º 4011. Tel. 22 38 24.